



## ACTA SESION EXTRAORDINARIA 6

Sesión extraordinaria de Junta Directiva celebrada el jueves 16 de setiembre de 2021. Modalidad virtual, plataforma Zoom, licencia **cuenta número 2600658833** a las 19:00 horas.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidente</b>	Belisario Solano Solano. Oficina. Edificio Agricultores, Distrito Oriental, Cantón Central provincia de Cartago.
<b>Vicepresidenta</b>	Patricia Gómez Pereira. Plataforma Zoom en su casa habitación Cantón de Escazú.
<b>Secretaria</b>	Esmirna Sánchez Salmerón. Casa. Distrito San Francisco, provincia de Heredia.
<b>Tesorera</b>	Loren Jiménez Cordero. Casa de habitación. Distrito Pavas, provincia San José.
<b>Vocal I</b>	Carlos Cedeño Sánchez. Casa de habitación. Distrito Concepción. Cantón Tres Ríos.
<b>Vocal II</b>	Andrea Rojas Ávila. Casa de habitación. Cantón Alajuelita. Provincia San José.
<b>Fiscal</b>	Gilberto Luna Montero. Casa de habitación. Cantón de Atenas. Provincia de Alajuela.

### Colaboradores

<b>Directora Ejecutiva</b>	Maritza Hernández Jiménez. Casa de habitación. Distrito Guadalupe, Cantón Goicoechea.
<b>Secretaria administrativa</b>	Itza Méndez Araya. Casa de habitación. Distrito Sabanilla. Cantón Montes de Oca.

### Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El señor Belisario Solano, presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum de ley.

**Capítulo 2. Modificaciones parciales al Reglamento del Tribunal de Elecciones Internas.**

La Junta Directiva recibe a la señora Auxiliadora Zúñiga Corea, y al señor Luis Barahona Monge, presidenta y miembro propietario respectivamente, del Tribunal de Elecciones Internas, para conversar sobre los alcances de las modificaciones a la Ley 4420 con respecto al Reglamento de Elecciones Internas.

Luego de analizar el documento y los artículos que sufren afectación, en cumplimiento a lo establecido en el transitorio II, se acuerda trasladar al Tribunal de Elecciones Internas el borrador de la propuesta al denominado Código de Elecciones Internas, para que posterior a sus observaciones sea presentado en una asamblea general extraordinaria.

**ACUERDO FIRME JD EXTRAORDINARIA 01-06-21 SE APRUEBA EL BORRADOR AL REGLAMENTO DE ELECCIONES INTERNAS Y SE TRASLADA AL TRIBUNAL DE ELECCIONES, CON EL OBJETIVO DE QUE SE ELABORE UN DOCUMENTO FINAL, PARA PRESENTARLO EN UNA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.**

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21 horas con 15 minutos.

\_\_\_\_\_  
Belisario Solano Solano

**Presidente**

\_\_\_\_\_  
Esmirna Sánchez Salmerón

**Secretaria**